S-COM 459/97

Po 3013

Contestando a su atenta corunicación de fecha II del actual y recibida en esta Alcaldía con fecha de aver, adjunta a la presente tengo el honor de romitirle a V.E. declaración jurada por duplicado de las personas que desenveñaron en esta localidad los cargos de Secretario, Interventor y Depositario en I8 de julio de I956 con el resultado de sus depuraciones y derás circunstancias, con el fin de que sea reritida al Iltro.Sr.Director General de Admini: tración Local a los efectos de los escalofones correspondientes. Tambien le participo a V.E. cue este servicio ya fué cumplimentado en forma en comunicación número 79 de fecha 29 de abril del corriente año y dirigida a ese Gobierno civil.

Dios que ha salvado a España guarde a V.E. muchos años

Jatiel a I6 de Diciembre de 1940.

Bl Alcalde,

Exmo.Sr.Gobernador civil de la provincia de Teruel.

ANO DE 1940.

DECLARACION JURADA que hace el Alcalde que suscribe referente a las personas que desempeñaban los cargos de Secretario, Interventor y Depositario en el Ayuntamiento de este pueblo con fecha I8 de Julio de 1936 con el resultado de sus depuraciones y demás circunstancias, que se remite al Iltmo.Sr.Director General de Administración Local a efectos de los escalafones correspondientes I Secretario Don Jorge Cebrián Cortel que tomó posesión del cargo en premie

I Secretario Don Jorge Cebrián Cortel, que tomó posesión del cargo en propiedad el 19 de Enero de 1936 y sin interrupción alguna la viene desempeñando hasta el dia de la fecha, fué declarado por la Corporación excluido de la Ley de responsabilidades politicas y su admisión en el cargo sin responsabilidad alguna debido a su actuación durante la dominación marxista.

2. Interventor. Don Jorge Cebrián Cortel, como Secretario de la Corporación,

.idem de idem.

3. Depositario.Don Eusebio Ubeda Biel, que tomó posesión el 15 de Mayo de 1936 como Concejal del Ayuntamiento. No ha sido depurado.



Jatiel I6 de Diciembre de 1940.

El Algalde,



5402

## Iltmo .Señor

Conforme tiene ordenedo, adjunto remito a V.I. declaracion
jurada refente a personas que
desempeñaben los cargos de Secretario Interventor y Depositario en 18 de julio de 1936,
con el resulta do de sus depuraciones, correspondiente al Ayuntamianto de Jatiel, de esta provincia.

Dics guerde a V.I. muchos ance Teruel 18 de diciembre 1940 El Cobernedor civil

Iltmo .Señor Director General de Administracion Local

MADRID

